



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Av. José Antonio Encinas N° 145 - 147  
Teléfono: 851 - 269489



N° 196-2024/DRS-PUNO-OERRHH

# Resolución Directoral Regional

Puno, 04 de MARZO del 2024

VISTO:

El MEMORANDUM N°095 - 2024-GR PUNO /GRDS/DIRESA/DG, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo dispuesto en el MEMORANDUM N°095-2024-GR PUNO /GRDS/DIRESA/DG, es pertinente emitir el acto administrativo con la que se encargue a la servidora nombrada Maritza Zavala Loza, el cargo de Auditor Especialista, a fin de que cumpla funciones en la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Puno, plaza C.CAP 023, COD.AIRHSP 000251, Nivel F-3, cargo actual CAP-P AUDITOR ESPECIALISTA;

Que, el Artículo Artículo 82\*, del Reglamento de la ley de Carrera Administrativa, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala "El Encargo es temporal excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al del servidor"; por lo que, considerando el perfil profesional de la abogada Maritza Zavala Loza, personal administrativo nombrado, es pertinente encargar el cargo de Auditor Especialista, con ubicación en la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Puno;

Que, si bien la regla general, con base en la seguridad jurídica, es la irretroactividad de los actos administrativos, en determinadas circunstancias el acto puede tener efecto retroactivo, lo cual se manifiesta en la generación de efectos de modo anticipado, conforme se tiene señalado en el artículo 17\* de la Ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General";

Que, en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR PUNO, se ha resuelto delegar a favor del director regional y funcionarios de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Puno, las funciones establecidas en el numeral 2 "Encargo de Funciones";

Que, de acuerdo a la Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización modificada por la N° 28379, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N°012-2014-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de Funciones y Atribuciones; con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, a la servidora administrativo nombrado abogado Maritza Zavala Loza, el cargo Auditor Especialista, a fin de que cumpla funciones en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Puno, plaza C.CAP 023, COD.AIRHSP 000251, Nivel F-3, cargo actual CAP-P AUDITOR ESPECIALISTA, a fin de que cumpla funciones en la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Salud Puno, con vigencia anticipada al 01 de marzo del 2024 y hasta nueva disposición de la autoridad administrativa competente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución, al interesado, y a las instancias administrativas correspondiente.

ARTICULO CUARTO. - Dejar sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



M.C. EDWIN CORRALES MEJIA  
Dirección Regional de Salud Puno  
DIRECTOR REGIONAL  
C.M.P. 83976

TRANSCRITO PARA LOS  
FINES PERTINENTES A:  
DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ASIST. TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN DE LEGALIDAD  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y VEEDERÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSACCIONES  
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN  
OTROS